



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 06-2025-ACP-450-CT

Piura, 17 de octubre de 2025

Visto, El Proyecto curricular institucional de la Institución Educativa particular "Turicará" para el año Lectivo 2025 elaborado por La Comunidad educativa de dicha institución.

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con un instrumento técnico pedagógico actualizado, de acuerdo al PEI que norme, coordine, cronograme y evalúe el trabajo institucional y concretice la Gestión Pedagógica para el presente año, garantizando la mejora de los aprendizajes y un eficiente servicio educativo.

Que, es política de la institución educativa N° 15197", promover la democratización del servicio educativo, en tal sentido es necesario la construcción y actualización participativa de los documentos de gestión institucional, para asegurar el logro de nuestra misión y visión en cumplimiento de los objetivos y fines de la educación peruana.

Que, el artículo 66 de la Ley N° 28044, establece que la institución educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, que en ella tiene lugar la prestación del servicio; asimismo, señala que la institución educativa tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes.

Que, por su parte, el literal a) del artículo 68 de la Ley N° 28044, establece que es función de la institución educativa elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual de Trabajo y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127 del Reglamento de la Ley N° 28044, aprobado mediante Decreto

Supremo N° 011-2012-ED, establece que la institución educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el artículo 137 del mencionado Reglamento establece que los instrumentos que orientan la gestión de la institución educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 011 -2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica" establece que el PEI es el instrumento de gestión donde se establecen las metas y los objetivos institucionales a largo plazo.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N°28044; Decreto Supremo N° 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044; Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial; Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, modificado por el Decreto Supremo N° 002 -2014-MINEDU;

Resolución Ministerial N° 587 MINEDU" Norma Técnica " "DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2025"

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar el Proyecto Curricular Institucional correspondiente al año 2025 de la I.E. Turicará

ARTICULO 2º- Efectuar acciones de monitoreo, asesoramiento y evaluación para el cumplimiento del PCI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A circular blue stamp from the school. The text inside the stamp reads: "A.C. PIURA 450", "DIRECCIÓN", and "COLEGIO TURICARA". A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

Firma y sello

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



PLAN CURRICULAR

2026

DATOS GENERALES

- 1) Institución Educativa : TURICARÁ
 2) Director : César Vildoso García
 3) Nivel Educativo : Primaria – Secundaria
 4) Modalidad : Educación Básica Regular - E.B.R
 5) Dirección de la I.E. : Calle las Camelias N° 161 Urb. Santa María del Pinar I Etapa - Piura
 6) Teléfono : 969 756332

CALENDARIO ACADÉMICO 2026

Inicio de clases	<ul style="list-style-type: none"> • Del lunes 2 al viernes 6 de marzo: los alumnos de IV de secundaria tendrán una semana de inducción al Programa Diploma del IB. • Lunes 9 de marzo: todo primaria y I, II, III y V de secundaria.
I trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Del 9 de marzo al 29 de mayo (12 semanas)
Periodo vacacional	<ul style="list-style-type: none"> • Del 1 al 5 de junio (1 semana)
II trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Del 08 de junio al 18 de septiembre (13 semanas)
Vacaciones Fiestas Patrias	<ul style="list-style-type: none"> • Del 20 al 31 de julio (2 semanas)
Periodo vacacional	<ul style="list-style-type: none"> • Del 21 al 25 de setiembre (1 semana)
III trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Del 28 de septiembre al 16 de diciembre (12 semanas)
Clausura del año académico	<ul style="list-style-type: none"> • Viernes 18 de diciembre

SISTEMA PEDAGÓGICO

EDUCACIÓN PERSONALIZADA

Desde la fundación de los colegios de Piura 450 la propuesta pedagógica se basa en el modelo de **Educación Personalizada de Víctor García Hoz**, que busca desarrollar en la persona “el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas”¹, en su integridad y en un ámbito de libertad responsable. Dicho modelo ha sido actualizado y enriquecido por **IDENTITAS** – España, introduciendo la matriz DAIP (Desarrollo Armónico de la Identidad Personal) que determina los aspectos esenciales de la asesoría educativa de nuestros alumnos, padres y profesores.

El modelo educativo de estos colegios plantea ver la educación a través de la realidad más profunda del hombre: su condición de persona.

En el servicio educativo que ofrecen los colegios de Piura 450, el modelo educativo desarrollado asegura los principios pedagógicos de nuestro ideario: **educación personalizada, educación integral, educación de calidad y educación en valores**². Estos principios permiten responder a las necesidades de los estudiantes de Primaria y Secundaria, haciendo posible un aprendizaje efectivo para los estudiantes, y, sobre todo, que se corresponda con nuestro estilo educativo.

Así mismo, se incluye la formación personal e integral del alumno centrada en el desarrollo de virtudes humanas, el ambiente educativo, la atención y el acompañamiento a las familias, y una educación de calidad que procura el esfuerzo y el estudio personal de cada estudiante ayudándole a realizar un trabajo bien hecho como medio de perfeccionamiento personal y de servicio a los demás.

ORIENTACIÓN

El colegio brinda a los padres y a sus alumnos una formación integral y continua, y pone a su disposición un estructurado asesoramiento educativo familiar. A través de las acciones de **Orientación**, buscamos el desarrollo armónico de la personalidad de cada alumno mediante la libre y progresiva asunción de valores de acuerdo con un Plan de Orientación que desarrolle la educación de la voluntad. Además, intentamos lograr la participación activa y efectiva de los padres en la educación de sus hijos en concordancia con la acción educativa, involucrándolos en la propia y permanente formación para el mejor cumplimiento de su rol educador en la familia.

¹ Tratado de Educación Personalizada, tomo 33, pág. 103

² Ideario de los colegios P450

• **Plan De Formación:** Una de las características de nuestro colegio es la de inculcar en los alumnos valores humanos que sustentan a toda persona humana virtuosa. Para poder concretar la formación en virtudes, hemos establecido un Plan de Formación que transversaliza sistemáticamente sus contenidos a lo largo de la ejecución curricular, de tal manera que lo académico y lo formativo resultan unidos en una mutua influencia, asegurando así una educación integral. El tutor es el coordinador del equipo educador de cada grado, y se apoya en los momentos de tutoría diaria y en todas las asignaturas a través de sus programaciones para desarrollar el Plan de Formación en sus alumnos. En los espacios dedicados a la Tutoría, el Tutor tiene la responsabilidad de desarrollar este medio de formación tan importante en nuestro colegio.

• **Preceptoría:** La preceptoría es la labor de confianza que un docente, designado por el colegio, desarrolla al asesorar a un alumno y su familia en la formulación y consecución del Plan de Mejora Personal que oriente a cada alumno. El asesoramiento educativo familiar es una nota distintiva de nuestro colegio y en ella también se asienta la personalización de la educación. Los diversos aspectos de la labor de preceptoría son la orientación del estudio y del trabajo intelectual, orientación profesional, formación del carácter y de la personalidad y desarrollo de virtudes humanas, entre otros.

• **Capellanía:** Busca el fortalecimiento de la vida cristiana de todas las personas que integran nuestra comunidad educativa. Comprende la atención sacerdotal a padres de familia, profesores y alumnos. El Capellán está a disposición de quienes deseen una orientación espiritual y personal.

• **Labor Social:** En nuestro colegio tenemos entre nuestros objetivos fundamentales la formación de la conciencia social en nuestros alumnos. Por eso, se desarrolla anualmente un Programa de Apoyo Social con clases, actividades, visitas y otros medios que, desde los primeros años, preparan a nuestros alumnos para adquirir el más profundo respeto por la dignidad del ser humano y la preocupación constante de la práctica de la justicia, la solidaridad y el bienestar social.

CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

La programación de actividades se realiza de acuerdo al **enfoque por competencias y capacidades** que propone el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) para todos los niveles educativos³. El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los **conocimientos, capacidades y actitudes** de los que deben apropiarse nuestros alumnos.

Para el desarrollo del currículo se realiza una programación curricular que asegure el cumplimiento de las competencias correspondientes a cada grado y área de estudios.

Al mismo tiempo, somos conscientes que la planificación realizada es siempre **flexible**, pues **debe irse adaptando a las necesidades de los alumnos, de las familias y de los docentes**.

2. Propuesta Pedagógica - NIVEL PRIMARIA

El nivel Primaria se articula de manera coherente con el nivel Inicial, de tal forma que los dos primeros grados de este nivel son la culminación del trabajo realizado en los primeros años de vida de los alumnos, atendiendo de manera adecuada la edad de oro en el desarrollo de los niños comprendida entre los 0 y 8 años de edad.

En la primaria se ofrece la formación intelectual y moral que será imprescindible para el crecimiento personal del alumno; por eso, se promueve el desarrollo sistemático de las capacidades del pensamiento propias de esta etapa madurativa: observación, clasificación, relación, ordenamiento, comparación, así como el fortalecimiento de la voluntad, el cultivo de la afectividad y el desarrollo físico-corporal.

En esta etapa de desarrollo, los alumnos mantienen un pensamiento aún concreto que precisa de realidades observables y concretas. Su periodo atencional va aumentando con respecto al nivel Inicial, sin embargo, sigue siendo breve y selectivo. Necesitan que el aprendizaje vaya acompañado del “hacer” y no tanto del “oír”, pues su pensamiento abstracto aún no está desarrollado.

El Plan de Estudios para el nivel Primaria responde a las necesidades y características de los alumnos de esta etapa y a las directrices del Ministerio de Educación.

Las áreas curriculares que se desarrollan en la Educación Primaria son las siguientes:

ÁREAS CURRICULARES
Matemática
Comunicación
Ciencia y Tecnología
Personal Social
Inglés
Educación Religiosa
Arte y Cultura
Educación Física
Tutoría/Plan de Formación

Adicionalmente, se desarrollan competencias transversales de trabajo autónomo y manejo de entornos virtuales generados por las TIC a través de la plataforma digital y el desarrollo de Makerspace (herramienta que ayuda a los alumnos a imaginar soluciones utilizando recursos que tienen a la mano, además de conocer, aprender y dominar lenguajes de programación, los cuales facilitan la resolución de problemas, apoyándose de las TIC como herramientas de comunicación que facilitan la colaboración)

Considerando la diversificación curricular, el colegio también implementa **talleres**, programas de **reforzamiento** u otras formas de organización curricular que respondan a las características y necesidades de los estudiantes⁴.

⁴ El colegio, dentro de la línea de la formación integral de la persona, pone a disposición de los estudiantes, el desarrollo de talleres extracurriculares. La naturaleza de dichos talleres, viene determinada por su voluntariedad y son complementarios al plan de estudios académico.

HORARIO DEL ALUMNO - PRIMARIA

HORA	Bloque	NIVEL PRIMARIA				
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:30 – 07:40	0					
07:40 – 08:25	1					
08:25 – 09:10	2					
09:10 – 09:55	3					
09:55 – 10:10	R	R E C R E O – LONCHERA				
10:10 – 10:55	4					
10:55 – 11:40	5					
11:40 - 12:25	6					
12:25 - 1:10	R	R E C R E O – ALMUERZO				
1:10 – 1:50	7					
1:50 – 2:30	8					
2:30 - 2:40		P R O T O C O L O D E S A L I D A				

3. Propuesta Pedagógica - NIVEL SECUNDARIA

El Nivel Secundaria se enlaza con el trabajo desarrollado en Inicial y Primaria, como parte de un programa sistematizado y convenientemente articulado en los tres niveles que conforman la etapa escolar y que tiene en cuenta las características físicas, intelectuales y afectivas propias de estas edades (12 a 17 años). En dicho sentido, la Educación Secundaria profundiza el aprendizaje realizado en el nivel primaria.

Sus finalidades son: transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura; afianzar en ellos los hábitos y estrategias de estudio, trabajo e investigación que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de sus capacidades y, al mismo tiempo, formarlos como ciudadanos responsables. Propone, además, un modelo educativo que hace posible una enseñanza personalizada, atendiendo a los diferentes intereses y motivaciones que presentan los alumnos.

En dicho sentido, la educación secundaria ofrece una formación científica humanista y técnica, y afianza su identidad personal y social. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los estudiantes.

El Plan de Estudios para el nivel Secundaria responde a las necesidades y características de los alumnos de esta etapa, y a las directrices del Ministerio de Educación.

ÁREAS CURRICULARES DEL SECUNDARIA				
1°	2°	3°	4°	5°
Matemática			Matemática (IB - Análisis y Enfoques)	Matemática
Comunicación			Comunicación (IB - Lengua y Literatura)	Comunicación
Ciencia y Tecnología			Ciencia y Tecnología (IB - Biología-Química-Física)	Ciencia y Tecnología
Ciencias Sociales			Ciencias Sociales (IB - Historia) (IB - Monografía)	Ciencias Sociales
Inglés			Inglés (IB - Language B)	Inglés
Educación Religiosa			Educación Religiosa	Educación Religiosa
Arte y Cultura			Arte y Cultura (IB – Artes visuales – Gestión Empresarial)	Arte y Cultura
Educación Física			Educación Física	Educación Física
Educación para el Trabajo			Educación para el Trabajo (IB – Creatividad, Actividad y Servicio)	Educación para el Trabajo
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica			Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (IB – Teoría del Conocimiento)	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
Tutoría-Plan de Formación			Tutoría-Plan de Formación	Tutoría-Plan de Formación

Considerando la diversificación curricular, el Colegio puede implementar talleres, programas de reforzamiento u otras formas de organización curricular que respondan a las características y necesidades de los estudiantes⁵ y al desarrollo del Plan De Mejora Continua de cada nivel educativo de acuerdo al reglamento interno educativo y a las disposiciones del ministerio de educación que favorezcan la articulación de los distintos niveles con su nivel superior. Dicha propuesta curricular diversificada el colegio tiene valor oficial de acuerdo a las normas educativas vigentes.

⁵ El colegio, dentro de la línea de la formación integral de la persona, pone a disposición de los estudiantes, el desarrollo de talleres extracurriculares virtuales. La naturaleza de dichos talleres, viene determinada por su voluntariedad y son complementarios al Plan de estudios académico

PROGRAMA DE DIPLOMA IB:

El Colegio Turicará brindará a su comunidad educativa la oportunidad de cursar el Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB) desde el año 2026. Esta organización otorga una de las certificaciones académicas más reconocidas y valoradas a nivel mundial, aceptada por universidades de alto prestigio, tanto nacionales como internacionales.

El Programa del Diploma tiene una duración de dos años y se desarrollará en los grados de 4º y 5º de secundaria. En cuarto grado, todos los estudiantes participarán en las asignaturas del PD dentro del plan regular de estudios, ya que la oferta completa de asignaturas del IB estará integrada al currículo general del colegio.

Al concluir el quinto grado, los estudiantes que cumplan con los requisitos oficiales del Ministerio de Educación del Perú recibirán su Certificado Oficial de Estudios. Además, aquellos que, con autorización de sus padres o tutores legales, opten por obtener el certificado del Bachillerato Internacional, deberán rendir las evaluaciones internas y externas de las asignaturas del PD en las fechas establecidas por el Programa y cumplir con los requerimientos de los componentes troncales del programa.

Asignaturas que se ofrecerán:

Nivel medio	Nivel superior	Componentes troncales
<ul style="list-style-type: none">▪ Matemática: Análisis y Enfoques.▪ Biología / Química / Física.▪ Electivo: Química, Gestión empresarial y Artes Visuales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Lengua A: Lengua y Literatura.▪ Lengua B: Inglés.▪ Historia	<ul style="list-style-type: none">▪ Creatividad, Actividad y Servicio (CAS).▪ Teoría del Conocimiento (TdC).▪ Monografía.

Nota: El plan de estudios se complementará con las áreas curriculares dispuestas por el Minedu (ver tabla de las áreas curriculares del nivel de secundaria)

Para obtener la certificación oficial del Bachillerato Internacional (IB), los estudiantes deberán completar y aprobar las asignaturas correspondientes a Matemática: Análisis y Enfoques, la asignatura del grupo de Ciencias (Biología, Química o Física), Lengua A: Lengua y Literatura, Lengua B: Inglés, Historia y una asignatura adicional del grupo electivo.

Además, es indispensable cumplir con los tres componentes troncales del Programa del Diploma: Creatividad, Actividad y Servicio (CAS), Teoría del Conocimiento (TdC) y la Monografía. Para la obtención del diploma, el Bachillerato Internacional exige alcanzar un mínimo de 24 puntos de un total posible de 45 y cumplir con todas las condiciones establecidas en el reglamento oficial del programa.

Proceso de admisión:

El estudiante que forme parte de nuestra institución y que aspire a cursar el Programa del Diploma del IB tendrá como condición indispensable haber logrado la condición de “promovido” del grado anterior al programa (3° de Secundaria) según los estándares curriculares del Ministerio de Educación del Perú (Minedu); asimismo, el estudiante deberá tener como calificación mínima de comportamiento “Bueno” en el grado anterior al programa.

Por otro lado, otro requisito indispensable para cursar el Programa del Diploma del IB, tanto para alumnos antiguos e ingresantes, será la presentación de la “Carta de Compromiso” firmada por el estudiante y los padres o tutores legales que ponga en evidencia el conocimiento, comprensión y la necesidad de poner en práctica las políticas institucionales y la normativa educativa.

El proceso de admisión al Programa del Diploma (PD) tiene un carácter formativo y progresivo, orientado a que cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial en relación con los criterios establecidos por el Programa.

El equipo formador, conformado por tutores, coordinadores de nivel y el coordinador IB, realizarán un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes, informando periódicamente a las familias para promover acciones conjuntas que favorezcan su desarrollo.

Cuando se identifique la necesidad de un acompañamiento adicional, y conforme a la Política de Inclusión y Acceso del colegio, el proceso contará con el apoyo del equipo de psicología, en coordinación con la familia y con los especialistas externos designados por esta, garantizando así una atención integral y personalizada para cada estudiante.

Proceso de evaluación y certificación

Los estudiantes que formen parte del Programa del Diploma (PD) tendrán la oportunidad de acceder al Sistema de Evaluación del Bachillerato Internacional (IB) con el fin de obtener la Certificación Internacional emitida por esta organización. La inscripción y gestión de este proceso se realizarán a través de la Coordinación del Programa del Diploma del colegio, y los costos asociados serán asumidos por cada familia.

Al finalizar el 5.º grado de secundaria, todos los estudiantes recibirán el Certificado Oficial de Estudios del nivel de Educación Secundaria, otorgado por el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU). Paralelamente, aquellos que opten por la certificación internacional deberán cumplir con todos los requisitos de evaluación interna y externa establecidos por el Bachillerato Internacional, así como desarrollar la totalidad de la malla curricular correspondiente a las asignaturas del programa y a sus componentes troncales (Monografía, Teoría del Conocimiento y CAS).

Escala de calificación IB

Los estudiantes del primer y segundo año del Programa del Diploma reciben una calificación por área según la escala cualitativa establecida por el Minedu. A su vez, los estudiantes deben afrontar las evaluaciones internas y externas de cada asignatura del PD. Cabe resaltar que, los estudiantes del segundo año del Programa del Diploma, no solo deberán finalizar las evaluaciones internas y externas, sino que tendrán que cumplir los requerimientos de las asignaturas troncales, las cuales sirven de eje para que los estudiantes realicen conexiones entre las asignaturas y, por tanto, logren aprendizajes significativos y conciban el Programa del Diploma de una manera holística.

Por consiguiente, los estudiantes serán evaluados según los descriptores y examination mark schemes del sílabo del PD; sin embargo, con la finalidad de informar el progreso de los estudiantes de IV y V de secundaria, que cursan el PD, y a su vez consignar las calificaciones al SIAGIE, se realizará una equivalencia como se detalla en la siguiente tabla:

Banda de calificación IB	Nivel de logro
1 – 2	En Inicio
3 – 4	En Proceso
5 – 6	Logro Esperado
7	Logro Destacado

PLAN DE ESTUDIOS – I, II, III, V DE SECUNDARIA

TURICARÁ	I	II	III	V
Matemática	8	8	11	11
Comunicación	6	6	7	7
Ciencia y Tecnología	5	5	7	7
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4
Inglés	5	5	5	5
Educación Religiosa	2	2	2	2
Educación Física	3	3	2	2
Arte y Cultura	3	3	2	2
Educación Para el Trabajo	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2
Evaluaciones	3	3	3	3
TOTAL HORAS SEMANALES	46	46	50	50
TOTAL HORAS ANUALES	1702	1702	1850	1850

PLAN DE ESTUDIOS - IV DE SECUNDARIA

	TURICARÁ	IV°
GRUPO 1	Lengua y literatura	6
GRUPO 2	Inglés B	6
GRUPO 3	Historia	6
GRUPO 4	Biología	5
	Física	
GRUPO 5	Matemáticas	9
GRUPO 6	Artes Visuales	5
	Química	
	Gestión Empresarial	
TRONCALES	Teoría del Conocimiento	3
	Monografía	1
	Creatividad, Actividad y Servicio	3
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Educación Física	2
	Religión	2
	E.P.T./Música-Teatro-Artes Plásticas	1
	Tutoría / Misa	1
	TOTAL HORAS SEMANALES	50
	TOTAL HORAS ANUALES	1850

HORARIO DEL ALUMNO - SECUNDARIA

HORA	Bloque	NIVEL SECUNDARIA				
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30 - 7:40	0					
7:40 - 8:25	1°					
8:25 - 9:10	2°					
9:10 - 9:55	3°					
9:55 - 10:40	4°					
10:40 - 10:55	R	RECREO - LONCHERA				
10:55 - 11:40	5°					
11:40 - 12:25	6°					
12:25 - 1:10	7°					
1:10 - 1:40	R	RECREO - ALMUERZO				
1:40 - 2:20	8°					
2:20 - 3:00	9°					
3:00 - 3:50	10°					
3:50 - 4:00		PROTOCOLO DE SALIDA				

AULA	JORNADA ESCOLAR
I y II Sec.	De lunes a viernes 7:30 a.m. – 3:00 p.m.
III y V Sec.	De lunes a jueves 7:30 a.m. – 3:50 p.m. viernes 7:30 a.m. – 3:00 p.m.
IV Sec.	De lunes a viernes 7:30 a.m. – 3:50 p.m. <u>Asesoría académica:</u> segundo sábado de cada mes.

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

<p>El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante valora, desde su individualidad e interacción con su entorno sociocultural y ambiental, sus propias características generacionales, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. ● Toma decisiones con autonomía, cuidando de sí mismo y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás. ● Asume sus derechos y deberes. ● Reconoce y valora su diferencia y la de los demás. ● Vive su sexualidad estableciendo vínculos afectivos saludables.
<p>El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante actúa en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. ● Reflexiona críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplica en su vida los conocimientos vinculados al civismo, referidos al funcionamiento de las instituciones, las leyes y los procedimientos de la vida política. ● Analiza procesos históricos, económicos, ambientales y geográficos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada. Interactúa de manera ética, empática, asertiva y tolerante. ● Colabora con los otros en función de objetivos comunes, regulando sus emociones y comportamientos, siendo consciente de las consecuencias de su comportamiento en los demás y en la naturaleza. ● Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como formas de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo. ● Se relaciona armónicamente con el ambiente, delibera sobre los asuntos públicos, sintiéndose involucrado como ciudadano, y participa de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.
<p>El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante tiene una comprensión y conciencia de sí mismo, que le permite interiorizar y mejorar la calidad de sus movimientos en un espacio y tiempo determinados, así como expresarse y comunicarse corporalmente. ● Asume un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que contribuyen al desarrollo de una actitud crítica hacia el cuidado de su salud y a comprender cómo impactan en su bienestar social, emocional, mental y físico. ● Demuestra habilidades sociomotrices como la resolución de conflictos, pensamiento estratégico, igualdad de género, trabajo en equipo y logro de objetivos comunes, entre otros.
<p>El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante interactúa con diversas manifestaciones artístico- culturales, desde las formas más tradicionales hasta las formas emergentes y contemporáneas, para descifrar sus significados y comprender la contribución que hacen a la cultura y a la sociedad.

<p>utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asimismo, usa los diversos lenguajes de las artes para crear producciones individuales y colectivas, interpretar y reinterpretar las de otros, lo que le permite comunicar mensajes, ideas y sentimientos pertinentes a su realidad personal y social.
<p>El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante usa el lenguaje para comunicarse según sus propósitos en situaciones distintas, en las que se producen y comprenden diversos tipos de textos. ● Emplea recursos y estrategias en su comunicación oral, escrita, multimodal o en sistemas alternativos y aumentativos como el braille. ● Utiliza el lenguaje para aprender, apreciar manifestaciones literarias, desenvolverse en distintos contextos socioculturales y contribuir a la construcción de comunidades interculturales, democráticas e inclusivas.
<p>El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante indaga sobre el mundo natural y artificial para comprender y apreciar su estructura y funcionamiento. ● En consecuencia, asume posturas críticas y éticas para tomar decisiones informadas en ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con los seres vivos, la materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. ● Según sus características, utiliza o propone soluciones a problemas derivados de sus propias acciones y necesidades, considerando el cuidado responsable del ambiente y adaptación al cambio climático. ● Usa procedimientos científicos para probar la validez de sus hipótesis, saberes locales u observaciones como una manera de relacionarse con el mundo natural y artificial.
<p>El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante busca, sistematiza y analiza información para entender el mundo que lo rodea, resolver problemas y tomar decisiones relacionadas con el entorno. ● Usa de forma flexible estrategias y conocimientos matemáticos en diversas situaciones, a partir de los cuales elabora argumentos y comunica sus ideas mediante el lenguaje matemático, así como diversas representaciones y recursos.
<p>El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante, de acuerdo a sus características, realiza proyectos de emprendimiento con ética y sentido de iniciativa, que generan recursos económicos o valor social, cultural y ambiental con beneficios propios y colectivos, tangibles o intangibles, con el fin de mejorar su bienestar material o subjetivo, así como las condiciones sociales, culturales o económicas de su entorno. ● Muestra habilidades socioemocionales y técnicas que favorezcan su conexión con el mundo del trabajo a través de un empleo dependiente, independiente o autogenerado. ● Propone ideas, planifica actividades, estrategias y recursos, dando soluciones creativas, éticas, sostenibles y responsables con el ambiente y la comunidad. ● Selecciona las más útiles, viables y pertinentes; las ejecuta con perseverancia y asume riesgos; adapta e innova; trabaja cooperativa y proactivamente. ● Evalúa los procesos y resultados de su proyecto para incorporar mejoras.

<p>El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante discrimina y organiza información de manera interactiva; se expresa a través de la modificación y creación de materiales digitales; selecciona e instala aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto. ● Identifica y elige interfaces según sus condiciones personales o de su entorno sociocultural y ambiental. ● Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos. ● Además, lleva a cabo todas estas actividades de manera sistemática y con capacidad de autorregulación de sus acciones.
<p>El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante toma conciencia de su aprendizaje como un proceso activo. ● De esta manera participa directamente en él, evaluando por sí mismo sus avances, dificultades y asumiendo el control de su proceso de aprendizaje, de manera disciplinada, responsable y comprometida respecto de la mejora continua de este y sus resultados. ● Asimismo, el estudiante organiza y potencia por sí mismo, a través de distintas estrategias, los distintos procesos de aprendizaje que emprende en su vida académica
<p>El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante comprende la trascendencia que tiene la dimensión espiritual y religiosa en la vida moral, cultural y social de las personas. ● Esto le permite reflexionar sobre el sentido de su vida, el compromiso ético y existencial en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. ● Asimismo, muestra respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias de las personas.

PERFIL DEL ALUMNO

1) Autoconocimiento

Alcanza un conocimiento objetivo de sí mismo, de sus propias aptitudes y posibilidades, y busca el máximo desarrollo de éstas.

2) Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje

Posee los conocimientos culturales básicos y los hábitos de trabajo necesarios para continuar su educación posterior y desempeñarse con éxito en el mundo del trabajo y en la vida social.

3) Reflexión

Es capaz de valorar, con criterio objetivo y en forma ponderada, las personas, las cosas, los acontecimientos y las relaciones que inciden en su vida, y de descubrir los aspectos positivos de toda realidad.

4) Autonomía y asertividad en la resolución de problemas

Posee las capacidades básicas del pensamiento y actúa con autonomía, iniciativa y creatividad.

5) Pensamiento crítico en la toma de decisiones

Desarrolla criterio adecuado y suficiente para tomar decisiones acertadas, en el ejercicio responsable de su libertad.

6) Coherencia de vida

Tiene un comportamiento individual y social coherente con la condición y dignidad de la persona humana.

7) Sensibilidad estética

Posee sensibilidad para apreciar la belleza manifiesta en la naturaleza, en el orden, en las personas y en las cosas.

8) Sinceridad, generosidad y empatía

Es sincero, justo y generoso en el trato con los demás; se manifiesta sensible y presto ante las necesidades ajenas.

9) Proyecto personal

Es capaz de decidir su propio proyecto personal de vida, de adherirse libremente a unos valores con coherencia en el pensar, hablar y actuar, cumpliendo sus compromisos y cultivando con fortaleza el dominio de sí mismo.

10) Vida cristiana

En un ambiente de libertad posee una sólida educación de la fe que lo lleva a vivir la vida cristiana con autenticidad. Si practica otra religión, deberá ser respetuoso de la orientación cristiana que se da en el colegio.

ENFOQUES DE ÁREAS CURRICULARES, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

ÁREAS CURRICULARES	ENFOQUE DEL ÁREA	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	<p>· La ciudadanía activa asume que todas las personas son ciudadanos con derechos y responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia, la disposición al enriquecimiento mutuo y al aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, enfatiza los procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y sobre el rol de cada persona en ella; promueve la deliberación sobre aquellos asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea cada vez un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos.</p>	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Construye normas y asume acuerdos y leyes
	Delibera sobre asuntos públicos		
	Participa en acciones que promueven el bienestar común		
	Interactúa con todas las personas		
	Maneja conflictos de manera constructiva		
	<p>· El enfoque de desarrollo personal enfatiza el proceso de desarrollo que lleva a los seres humanos a construirse como personas, alcanzando el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se dan a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, de modos cada vez más integrados y complejos, sino también vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. En este proceso de desarrollo el área enfatiza el respeto por la iniciativa propia y el trabajo a partir de las experiencias de cada estudiante y de aquellas que son posibles de ser vividas y pensadas. Igualmente, se hace énfasis en los procesos de reflexión y en la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo.</p>	Construye su identidad.	Se valora a sí mismo
	Autorregula sus emociones		
	Reflexiona y argumenta éticamente		
Valora su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez			

CIENCIAS SOCIALES

En el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y el aprendizaje corresponde al enfoque de la ciudadanía activa. Este enfoque promueve que las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica, promueve la deliberación sobre los asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea, cada vez más un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos.

En el marco de este enfoque, los estudiantes se formarán como ciudadanos conscientes de la sociedad donde viven de su rol como sujetos históricos, a fin de que asuman compromisos y se constituyan en agentes de cambio de la realidad social, a través de los recursos ambientales y económicos. Esta área tiene como propósito que los estudiantes puedan comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Además, que reconozcan los procesos de cambio en el tiempo históricos y su influencia en el momento presente, es decir, que aprendan a pensar históricamente para poder asumir la mejora de la sociedad donde se desarrollan.

Este aprendizaje permite fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, solidaria y respetuosa que les permita participar en sociedad desde el conocimiento de sus derechos y responsabilidades. Por otro lado, el área pretende que nuestros estudiantes asuman que son parte de un pasado, pero que, desde el presente, están construyendo su futuro. Asimismo, implica comprender que el espacio es una construcción social que se va transformando según las necesidades de las personas que lo habitan. Por esta razón, promueve una relación armónica con el ambiente que les permita aprovechar de manera racional y respetuosa lo que ofrece la naturaleza. El área comprende,

Gestiona responsablemente los recursos económicos	Comprende las relaciones entre el sistema económico y financiero
	Toma decisiones económicas y financieras
Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales.
	Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente.
	Genera acciones para preservar el ambiente.
Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas
	Comprende el tiempo histórico.
	Elabora explicaciones sobre procesos históricos.

	igualmente, las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero en diferentes niveles para contribuir al desarrollo económico sostenible y construir la ciudadanía económica en los estudiantes.		
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>El área se sustenta en el enfoque de la corporeidad, que entiende al cuerpo en construcción de su ser más allá de su realidad biológica porque implica hacer, pensar, sentir, saber, comunicar y querer. Se refiere a la valoración de la condición del estudiante para moverse de forma intencionada, guiado por sus necesidades e intereses particulares, y tomando en cuenta sus posibilidades de acción en la interacción permanente con su entorno. Es un proceso dinámico y que se desarrolla a lo largo de la vida a partir del hacer autónomo de los estudiantes, y se manifiesta en la modificación o reafirmación progresiva de su imagen corporal, la cual se integra con otros elementos de su personalidad en la construcción de su identidad personal y social.</p> <p>El área pone énfasis, además, en la adquisición de aprendizajes relacionados con la generación de hábitos de vida saludables y de consumo responsable, no solo en la práctica de actividad física, sino también en el desarrollo de una conciencia socio crítica hacia el cuidado de la salud que empieza desde la valoración de la calidad de vida.</p>	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.	<p>Se relaciona utilizando sus habilidades socio motrices</p> <p>Crea y aplica estrategias y tácticas de juego</p>
		Asume una vida saludable	<p>Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud</p> <p>Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida</p>
		Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	<p>Comprende su cuerpo</p> <p>Se expresa corporalmente</p>
ARTE Y CULTURA	Corresponde a un enfoque multicultural e interdisciplinario que reconoce las características sociales y culturales de la producción artística. Reconoce que todas las personas tienen un potencial creativo que deben desarrollar plenamente, y busca reafirmar el derecho de todo estudiante a participar en la vida artística y cultural de su país (Unesco, 2006), como herramienta de identidad personal y territorial.	<p>Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p>	<p>Percibe manifestaciones artístico-culturales</p> <p>Contextualiza las manifestaciones culturales</p> <p>Reflexiona creativa y críticamente</p>

	<p>Definimos como manifestaciones artístico-culturales a todas las prácticas que responden a las necesidades y expresiones estéticas de una sociedad.</p> <p>En este enfoque, cualquier manifestación, incluyendo aquella generada o difundida en un espacio popular o virtual, puede ser materia de estudio en la escuela y es valorada por su propia existencia y por la experiencia estética que supone.</p>	<p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos</p>	<p>Explora y experimenta los lenguajes del arte</p> <p>Aplica procesos creativos</p> <p>Evalúa y socializa sus procesos y proyectos</p>
<p>COMUNICACIÓN</p>	<p>Enfoque comunicativo es el modelo pedagógico que orienta el desarrollo de competencias comunicativas en el marco de las prácticas sociales del lenguaje bajo el enfoque sociocultural. De esta manera prioriza estrategias y actividades que promueven la actuación integral del estudiante para comunicarse de forma eficaz enfatizando en la construcción del sentido del texto.</p>	<p>Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.</p>	<p>Adecúa el texto a la situación comunicativa</p> <p>Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada</p> <p>Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente</p> <p>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito</p>
<p>Lee diversos tipos de textos escritos en lengua</p>	<p>Obtiene información del texto escrito</p> <p>Infiere e interpreta información del texto</p> <p>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto</p>		
<p>Se comunica oralmente en su lengua materna</p>	<p>Obtiene información del texto oral</p> <p>Infiere e interpreta información del texto oral</p>		

			Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
			Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
			Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores
			Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	El enfoque comunicativo persigue desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y estrategias que permiten utilizar el inglés como herramienta de comunicación con la finalidad de realizar tareas concretas dentro de un contexto específico.	Escribe diversos tipos de textos.	Adecúa el texto a la situación comunicativa.
			Adecúa el texto a la situación comunicativa.
			Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.
			Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
		Lee diversos tipos de textos.	Obtiene información del texto escrito.
			Infiere e interpreta información del texto.
			Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.

			<p>Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</p> <p>Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.</p> <p>Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.</p> <p>Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.</p>
MATEMÁTICA	<p>Enfoque Centrado en la Resolución de Problemas, el cual tiene las siguientes características:</p> <p>La matemática es un producto cultural, dinámico, cambiante, en constante desarrollo y reajuste.</p> <p>Toda actividad matemática tiene como escenario la resolución de problemas planteados a partir de situaciones, las cuales se conciben como acontecimientos significativos que se dan en diversos contextos. Las situaciones se organizan en cuatro grupos: situaciones de cantidad, situaciones de forma, movimiento y localización, situaciones de regularidad, equivalencia y cambio y situaciones de gestión de datos.</p> <p>Desarrollo de un proceso de indagación y reflexión social e individual que les permita superar las dificultades u obstáculos que surjan en la búsqueda de la solución. En este proceso el estudiante construye y reconstruye sus</p>	<p>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</p>	<p>Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.</p>
			<p>Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.</p>
			<p>Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.</p>
			<p>Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.</p>
		<p>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización</p>	<p>Modelo de objetos con formas geométricas y sus transformaciones.</p>
			<p>Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.</p>

	<p>conocimientos al relacionar y reorganizar ideas y conceptos matemáticos que surgen como solución óptima a los problemas, que irán aumentando en complejidad.</p> <p>Los problemas que resuelven los estudiantes pueden ser planteados por ellos mismos o por el docente para promover, así, la creatividad y la interpretación de nuevas situaciones.</p> <p>Las emociones, actitudes y creencias actúan como fuerzas impulsoras del aprendizaje.</p> <p>Los estudiantes aprenden por sí mismos cuando son capaces de autorregular su proceso de aprendizaje y reflexionar sobre sus aciertos, errores, avances y dificultades, que surgieron durante el proceso de resolución de problemas.</p>		Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.
			Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.
		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas.
			Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.
			Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales.
			Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
		Resuelve problemas de cantidad.	Traduce cantidades a expresiones numéricas.
			Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.
			Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
			Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y operaciones.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indagar científicamente es conocer, comprender y usar los procedimientos de la ciencia para construir o reconstruir conocimientos. De esta manera, los estudiantes aprenden a plantear preguntas o problemas sobre los fenómenos, la estructura o la dinámica del mundo físico. Movilizan sus ideas para proponer hipótesis y acciones que les permitan obtener,	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Determina una alternativa de solución tecnológica
			Diseña la alternativa de solución tecnológica
			Implementa la alternativa de solución tecnológica

	<p>registrar y analizar información que luego comparan con sus explicaciones, y estructuran nuevos conceptos que los conducen a nuevas preguntas e hipótesis. Involucra, también, una reflexión sobre los procesos que se llevan a cabo durante la indagación, a fin de entender la ciencia como proceso y producto humano que se construye en colectivo.</p> <p>La alfabetización científica y tecnológica implica que los estudiantes usen el conocimiento científico y tecnológico en su vida cotidiana para comprender el mundo que los rodea, y el modo de hacer y pensar de la comunidad científica. Supone, también, proponer soluciones tecnológicas que satisfagan necesidades en su comunidad y el mundo, y ejercer su derecho a una formación que les permita desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos y autónomos frente a situaciones personales o públicas asociadas a la ciencia y la tecnología. Es decir, lo que se busca es formar ciudadanos que influyan en la calidad de vida y del ambiente en su comunidad, país y planeta.</p>		<p>Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución</p>
		<p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</p>	<p>Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</p>
			<p>Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.</p>
		<p>Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.</p>	<p>Problematiza situaciones</p>
			<p>Diseña estrategias para hacer indagación</p>
			<p>Genera datos e información</p>
<p>Analiza datos e información</p>			
	<p>Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación</p>		
EDUCACIÓN RELIGIOSA	<p>En el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y el aprendizaje corresponde al enfoque humanista cristiano, cristocéntrico y comunitario. El enfoque humanista cristiano permite comprender y dar razón de su fe aplicándola a la realidad, e integrando la fe y la vida. El enfoque cristocéntrico está orientado a promover en la alumna su actuar en el mundo al estilo de Jesucristo. En el enfoque comunitario se contribuye a crear, en su comunidad familia, escolar y social, un ambiente de vida fraterna y solidaria, animado por el espíritu evangélico del amor, que lo ayudará en su autorrealización, y poniendo en ejercicio su capacidad innata de relacionarse responsablemente consigo mismo, con el Ser divino, con los otros y con la naturaleza.</p>	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión abierto al diálogo con las que le son cercanas. Asume la experiencia del encuentro personal</p>	<p>Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente.</p>
			<p>Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.</p>

		<p>y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p>	
		<p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p>	<p>Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa.</p>
			<p>Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</p>
<p>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</p>	<p>El área de EPT, promueve una pedagogía emprendedora, la cual consiste en plantearse un reto, una meta y pasar a la acción para lograrlo. Considera los siguientes elementos en la Pedagogía emprendedora: Conocimiento de sí; Red de relaciones, Creatividad e Innovación, Conocimiento del Sector y Asumir Riesgos.</p>	<p>Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social</p>	<p>Crea propuestas de valor.</p>
			<p>Aplica habilidades técnicas.</p>
			<p>Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.</p>
			<p>Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas.</p>

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA EN EL GRADO (RVM 094-2020 MINEDU Y RVM 048-2024 MINEDU)

Para la promoción, recuperación y permanencia, se respetarán las disposiciones de la Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU, y su modificación Resolución Viceministerial 048-2024-MINEDU, que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación.

La evaluación de los aprendizajes en los niveles de Primaria y Secundaria se desarrolla desde los fundamentos de la Educación Personalizada, en concordancia con los lineamientos que para tal fin emite el Ministerio de Educación.

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como la evaluación del mismo. Ambos fines son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias.

Mediante la evaluación para el aprendizaje con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma.

Mediante la evaluación del aprendizaje con finalidad certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

En términos de evaluación de competencias, se enfatizará la retroalimentación formativa durante todo el año escolar. Para evaluar el nivel de logro de las competencias desarrolladas, los profesores utilizarán las distintas producciones de los alumnos (trabajos, tareas, actividades, participaciones, etc.) así como también las evaluaciones formales que se establezcan para la comprobación final de los aprendizajes.

Las competencias transversales determinadas por el MINEDU serán parte de la programación, desarrollo y evaluación curricular de cada grado de estudios.

Los niveles de logro alcanzados en el desarrollo de cada competencia se registran de acuerdo a la siguiente escala:

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	<p>LOGRO DESTACADO</p> <p>Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
A	<p>LOGRO ESPERADO</p> <p>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
B	<p>EN PROCESO</p> <p>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
C	<p>EN INICIO</p> <p>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

Al final del periodo lectivo se consignará el último nivel de logro alcanzado en cada una de las competencias. Este nivel de logro es el que se consignó a cada competencia en el último periodo trabajado.

Informe de Progreso del alumno

Es el documento mediante el cual se comunica a los alumnos y padres de familia, los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo de evaluación.

Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias desarrolladas del periodo que hayan alcanzado otros niveles de logro como B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.

Adicionalmente, los profesores comunican, dentro de su horario de atención y a través de entrevistas con los padres y con el alumno, los avances y logros en los aprendizajes.

El control de asistencia de los alumnos lo realiza el tutor del aula diariamente al iniciar el día y lo consigna manualmente en su registro de asistencia y/o en la plataforma virtual, de ser el caso. El reporte trimestral del mismo se encuentra en el Informe de Progreso del Alumno.

Los padres de familia deben justificar la inasistencia de sus hijos cuando la situación lo requiera a través de una comunicación escrita al Tutor del aula.

La evaluación del comportamiento en Primaria y Secundaria

Las actitudes del alumno de primaria y secundaria en relación a la adquisición de virtudes y hábitos se presentan también como información adicional para el padre de familia.

El comportamiento del estudiante está referido, para una mejor orientación, en cuatro valores eje: en relación a su porte personal (Orden); en relación a las cosas que le rodean (Laboriosidad); en relación a las personas que le rodean (Generosidad); en relación con sus deberes y compromisos (Responsabilidad).

Para la ponderación del comportamiento del alumno, se valorará cada rubro de acuerdo a la siguiente escala:

Muy Bueno
Bueno
Regular
Por mejorar

Promoción y permanencia en el grado

Las condiciones para la promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia serán conformes a los lineamientos aplicables vigentes y emitidos por el Ministerio de Educación.

Ciclo	Grado	Promoción al grado superior	Permanencia en el grado
I	0 a 2 años	Es automática	-----
II	3 a 5 años	Es automática	-----
III	1°	Es automática	-----
	2°	Si al término del periodo lectivo o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro A o AD en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro C en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás competencias.
IV	3°	Si al término del periodo lectivo o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro B en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles AD, A o C en las demás competencias.	
	4°	Si al término del periodo lectivo o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro A o AD en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás competencias.	

V	5°	Si al término del periodo lectivo o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro B en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles AD, A o C en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro C en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás competencias.
	6°	Si al término del periodo lectivo o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro A o AD en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás competencias.	
VI - VII	1°, 3° y 4°	Si al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A” o “C” en las demás competencias. Si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
	2° y 5°	Si al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.

Pasa por un proceso de recuperación pedagógica, el alumno que no cumple los requerimientos de promoción al término del año lectivo.

Permanece en el grado el alumno que, al término del acompañamiento o evaluación de recuperación, no alcanzó los requerimientos para la promoción de grado.

El colegio tiene la facultad de ofrecer un Programa de Recuperación Pedagógica durante las vacaciones de verano el mismo que se realiza de acuerdo a las horas normadas en las directivas de desarrollo del año escolar vigente. Los alumnos del colegio pueden participar en él; en todo caso, deberán rendir una evaluación de recuperación.

Los montos de los costos académicos del periodo de recuperación son fijados cada año por la Administración, los mismos que se comunicarán oportunamente a los padres o a quienes hagan sus veces, antes de iniciar la prestación de dicho servicio.